

**3047**

*ORDEN ECI/427/2006, de 10 de febrero, por la que se corrigen errores de la Orden ECI/3848/2005, de 19 de noviembre, por la que se conceden subvenciones para el desarrollo de Programas de Garantía Social, a iniciar durante el curso 2005-2006, en las modalidades de iniciación profesional, formación-empleo, talleres profesionales y para alumnos con necesidades educativas especiales.*

Advertido error en la Orden ECI/3848/2005, de 19 de noviembre por la que se conceden subvenciones para el desarrollo de Programas de Garantía Social, a iniciar durante el curso 2005-2006, en las modalidades de iniciación profesional, formación-empleo, talleres profesionales y para alumnos con necesidades educativas especiales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de 10 de diciembre de 2005, página 40629 y 40630, se transcribe a continuación la oportuna rectificación en el anexo Programas de Garantía Social, Talleres Profesionales (T.P.), para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEES) y Formación-Empleo (F-E) (entidades locales):

Donde dice:

«Ceuta.	T.P.	Unión Provincial de la Unión General de Trabajadores de Ceuta.	Op. Imprenta rápida y manipulados.	48.000 euros.
Ceuta.	T.P.	Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera.	Auxiliar Dependiente de Comercio.	48.000 euros.
Melilla.	T.P.	Cáritas Diocesana de Melilla.	Servicios Auxiliares de Oficina.	48.000 euros.
Melilla.	T.P.	Cáritas Diocesana de Melilla.	Aux. Ayuda a Domicilio y Residencias asistidas.	48.000 euros.»

Debe decir:

«Ceuta.	T.P.	Unión Provincial de la Unión General de Trabajadores de Ceuta.	Auxiliar Dependiente de Comercio.	48.000 euros.
Ceuta.	T.P.	Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera.	Op. Imprenta rápida y manipulados.	48.000 euros.
Melilla.	T.P.	Cáritas Interparroquial de Melilla.	Servicios Auxiliares de Oficina.	48.000 euros.
Melilla.	T.P.	Cáritas Interparroquial de Melilla.	Aux. Ayuda a Domicilio y Residencias asistidas.	48.000 euros.»

Madrid, 10 de febrero de 2006.–P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, José Luis Pérez Iriarte.

Sr. Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.

**3048**

*RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2006, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se ordena la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas en el cuarto trimestre del año 2005.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos

Generales del Estado para 1991, y de conformidad con el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

Esta Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes ha resuelto ordenar la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas en el cuarto trimestre del año 2005, relacionadas en el anexo adjunto.

Madrid, 7 de febrero de 2006.–El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Jaime Lissavetzky Díez.

**ANEXO**

Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Importe	Finalidad
144A482 12 11	Federación Española de Patinaje.	66.210,46	Ampliación de la subvención ordinaria.
144A482 12 14	Federación Española de Ajedrez.	757,68	Asistencia de Directivos Españoles a Comités Ejecutivos de Organismos Internacionales.
144A482 12 14	Federación Española de Ajedrez.	779,31	Asistencia de Directivos Españoles a Comités Ejecutivos de Organismos Internacionales.
144A482 12 14	Federación Española de Bádminton.	952,86	Asistencia de Directivos Españoles a Comités Ejecutivos de Organismos Internacionales.
144A482 12 14	Federación Española de Baloncesto.	1.749,81	Asistencia de Directivos Españoles a Comités Ejecutivos de Organismos Internacionales.
144A482 12 14	Federación Española de Boxeo.	1.015,17	Asistencia de Directivos Españoles a Comités Ejecutivos de Organismos Internacionales.
144A482 12 14	Federación Española de Espeleología.	1.337,84	Asistencia de Directivos Españoles a Comités Ejecutivos de Organismos Internacionales.
144A482 12 14	Federación Española de Esquí Náutico.	480,6	Asistencia de Directivos Españoles a Comités Ejecutivos de Organismos Internacionales.
144A482 12 14	Federación Española de Galgos.	1.450,58	Asistencia de Directivos Españoles a Comités Ejecutivos de Organismos Internacionales.
144A482 12 14	Federación Española de Karate.	1.932,50	Asistencia de Directivos Españoles a Comités Ejecutivos de Organismos Internacionales.
144A482 12 14	Federación Española de Kickboxing.	1.341,00	Asistencia de Directivos Españoles a Comités Ejecutivos de Organismos Internacionales.
144A482 12 14	Federación Española de Pelota.	602,44	Asistencia de Directivos Españoles a Comités Ejecutivos de Organismos Internacionales.
144A482 12 14	Federación Española de Pelota.	580,4	Asistencia de Directivos Españoles a Comités Ejecutivos de Organismos Internacionales.
144A482 12 14	Federación Española de Pelota.	721,44	Asistencia de Directivos Españoles a Comités Ejecutivos de Organismos Internacionales.
144A482 12 14	Federación Española de Piragüismo.	1.684,76	Asistencia de Directivos Españoles a Comités Ejecutivos de Organismos Internacionales.
144A482 12 14	Federación Española de Piragüismo.	934,17	Asistencia de Directivos Españoles a Comités Ejecutivos de Organismos Internacionales.